



LAGO RANCO, 11 ABR. 2018

DECRETO EXENTO N°

695-1

REF. : Modificación Presupuestaria

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de las Municipalidades, lo dispuesto en el Título V del Decreto (H) N° 1669 de fecha 14 de Diciembre del 2007

TENIENDO PRESENTE:

Que es necesario modificar el presupuesto vigente del Departamento de Educación de la Municipalidad de Lago Ranco, de acuerdo a las necesidades financieras, debido a modificación correspondiente a indemnizaciones Docentes y Asistente de la Educación, teniendo presente la sesión de Consejo Municipal N° 10 del 5 de Abril del 2018.

DECRETO ALCALDICIO:

Modifícase el presupuesto vigente del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Lago Ranco.

1.- Por menor gasto se disminuye la asignaciones siguientes:

AGRUP	SUB.TIT	ITEM	ASIG.	S.AS	S.S.A	DENOMINACION	VALOR (M\$)
215	21	02	001	001		Sueldos Base	3,305
215	21	03	004	001		Sueldos	454
TOTAL							3,759

2.- Por mayor gasto se suplementa la asignaciones siguientes:

AGRUP	SUB.TIT	ITEM	ASIG.	S.AS	S.S.A	DENOMINACION	VALOR (M\$)
215	23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	3,759
TOTAL							3,759

Anotese, Comuníquese y Archívese.-



CLAUDIA ARANEDA NUÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MMS/CAN/mfm



MIGUEL MEZA SHWENKE
ALCALDE